

	ALCALDIA DE POPAYAN	GJ-120
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 07
		Página 1 de 3

ACTA DE SUBSANABILIDAD
INVITACIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MP-SG-MC-002-2020

OBJETO: " "ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE PISCINAS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN"

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, mediante acta de evaluación de fecha 17 de julio se dio traslado para la respectiva subsanación de requisitos habilitantes, objeto de la presente verificación. Conforme al cronograma establecido el proponente aportó los documentos de subsanabilidad así:

Escritorio → Menú → Administración de los procesos → Expediente → Detalles del mensaje Id de página: 7700357 Ayuda (?)

[Volver](#) [Contestar](#) [Contestar a todos](#) [Imprimir](#)

Detalles de mensaje

Referencia interna: [MP-SG-MC-002-2020](#)

Descripción del proceso: ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE PISCINAS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN

De: INSUMOS Y SUMINISTROS QUÍMICOS DEL CAUCA

Usuario: SANTIAGO GERALDO

Fecha: 17 horas de tiempo transcurrido (21/07/2020 4:19:11 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Para: [ALCALDIA DE POPAYAN](#)

Referencia del mensaje: CO1.MSG.1807169

Tipo de mensaje: General

Asunto: RESPUESTA A ACTA EVALUACION DE PROPUESTAS Y RESPUESTA A OBSERVACIONES

Documento	Nombre del documento	
9. RESPUESTA A ACTA EVALUACION DE PROPUESTAS Y RESPUESTA A OBSERVACIONES.pdf	9. RESPUESTA A ACTA EVALUACION DE PROPUESTAS Y RESPUESTA A OBSERVACIONES.pdf	Detalle
19. ACTA DE LIQUIDACIÓN.pdf	19. ACTA DE LIQUIDACIÓN.pdf	Detalle
FORMULARIO 1.0-PRESENTACION DE LA PROPUESTA MP-SG-MC-002-2020 - 2.pdf	FORMULARIO 1.0-PRESENTACION DE LA PROPUESTA MP-SG-MC-002-2020 - 2.pdf	Detalle

[Agregar documento a la oferta](#) [Exportar todos](#)

Se procede a revisar los documentos aportados por el proponente INSUQUIMICA , así:

1. JUSTIFICACIÓN VALOR OFERTADO

Por lo anterior se realizó requerimiento a la empresa INSUQUIMICA en aras de no excluir a un oferente por la posibilidad de la existencia de factores de competitividad o economías de escala; para que aclarara los costos de su propuesta, lo cual fue contestado por el oferente el día 21 de julio de 2020.

De los documentos allegados **se estableció que la propuesta no se considera artificialmente baja** por las razones que se explican a continuación:

"...

En la aclaración de la propuesta económica en el presente proceso, INSUQUIMICA señala la existencia de economías de escala representadas en (i) es importador y comercializador de los elementos demandados en el actual proceso de contratación (ii) cuenta con una red de proveedores nacionales que le garantiza precios más favorables (iii) cuenta con su propia vehículos de transporte de carga para movilizar sus mercaderías (iv) es una empresa con más de cuatro años en el sector a contratar.

	ALCALDIA DE POPAYAN		GJ-120
	OFICINA ASESORA JURIDICA		Versión: 07
			Página 2 de 3

Además en la tabla 1 INSUQUIMICA muestra los costos desagregados de la propuesta conforme a la fórmula de desagregación:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

DESAGREGACION DE COSTOS							
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	OFERTA =	COSTO UNITARIO +	**GASTO +	*IMPRE +	UTILIDAD UNITARIA	CANTIDAD A CONTRATAR	UTILIDAD TOTAL
COLORO GRANULADO (CL) AL 70%	\$ 7.500	\$ 6.664	\$ 261	\$ 0	\$ 575	1260	\$ 724.500
ALGICIDA, CLARIFICADOR Y BICIDA	\$ 16.900	\$ 8.500	\$ 261	\$ 0	\$ 8.139	150	\$ 1.220.850
ESTABILIZADOR Y ACONDICIONADOR DE PISCINA	\$ 10.000	\$ 7.140	\$ 1.044	\$ 0	\$ 1.816	50	\$ 90.800
PIEDRA LUMBRE	\$ 2.800	\$ 1.904	\$ 261	\$ 0	\$ 635	50	\$ 31.750
SODA CAUSTICA	\$ 78.000	\$ 63.963	\$ 6.525	\$ 0	\$ 7.512	6	\$ 45.072
		\$ 88.171	\$ 8.352			TOTAL:	\$ 2.112.972
<p>*No existen imprevistos, al considerar que se cuenta con la disponibilidad del material completo y en su totalidad, en nuestras bodegas, para dar cumplimiento al contrato y que finalmente debido a que todos los imprevistos son absorbidos por 3 pólizas de seguros empresariales con las que cuenta nuestra empresa, cualquier imprevisto, contingencia o incidente interno queda asegurado.</p> <p>**Los gastos se asignan internamente con respecto al peso del producto, para determinar el gasto de: manejo, almacenamiento, transporte, uso y contribución, por medio de un costeo basado en actividades (ABC).</p>							

En la tabla 1 indica con claridad que INSUQUIMICA tiene conocimiento de la estructura de costos del negocio y que obtienen un margen promedio de utilidad bruta de toda la oferta superior al 30% ($MB = \text{Ventas} - \text{Costos} / \text{Ventas}$); como se muestra en la tabla 2.

..."

En consecuencia de lo anterior el proponente subsana de manera adecuada la justificación solicitada por la entidad.

2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.

Se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos enunciados en el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, de la propuesta del oferente:

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.		x			Subsana, Aporta los documentos en debida forma
CERTIFICADO DE CAMARA COMERCIO	EXPEDICIÓN	x			
	OBJETO	x			
	DURACIÓN DE LA SOCIEDAD			x	
REPRESENTANTE LEGAL	SUSCRIBE LA PROPUESTA			x	

	ALCALDIA DE POPAYAN				GJ-120
	OFICINA ASESORA JURIDICA				Versión: 07
					Página 3 de 3
	AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD			x	
CERTIFICADO DE INCOMPATIBILIDADES	INHABILIDADES E	x			
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL	x			
	PARAFISCALES	x			
ANTECEDENTES	DISCIPLINARIOS	X			
	FISCALES	X			
	PENALES	X			
	MEDIDAS CORRECTIVAS	X			
RUT		x			
CEDULA DE CIUDADANIA (Representante Legal)		x			
LIBRETA MILITAR		x			

2.1. EXPERIENCIA

REQUISITOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>El oferente debe acreditar experiencia igual o similar con el objeto contractual, hasta con DOS (02) contratos, cuya sumatoria o monto individual sea igual o superior al valor de la presente contratación. Cuando se trate de experiencia con el sector público o privado, el futuro contratista deberá aportar copia de los contratos con su acta de recibo a entera satisfacción o acta de liquidación o certificaciones de cumplimiento final, que contengan como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número del contrato. • Contratante • Contratista • Objeto del contrato. • Valor del contrato. • Fecha de inicio. • Fecha de determinación. <p>En el caso de los contratos celebrados con entidades privadas, los ingresos del mismo deben haber sido debidamente facturado y/o declarados en la respectiva declaración de renta, situación que se acreditara con las copias de las facturas (en el caso de quienes estén obligados a facturar), o del anexo a la declaración de renta firmado por el contador público en el caso de los no obligados a facturar.</p> <p>Para el caso en que la experiencia haya sido obtenida como integrante de un Consorcio o Unión Temporal, se tendrá en cuenta el porcentaje de participación del integrante (dicho porcentaje de participación no se aplicará en relación con los ítems exigidos).</p> <p>En caso de resultar necesario, los proponentes podrán presentar también copia de los contratos respectivos para la verificación de los requisitos exigidos</p>	x	Subsana, Aporta los documentos en debida forma (acta de liquidación)

Con los documentos aportados la propuesta se considera **HÁBIL TÉCNICAMENTE.Y JURIDICAMENTE**

	ALCALDIA DE POPAYAN	GJ-120
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 07
		Página 4 de 3

De conformidad con lo anterior, el proponente **INSUQUIMICAS**, CUMPLE con los requisitos habilitantes, por lo tanto, su propuesta se tiene como **HÁBIL**, pero además el valor ofertado no supero el presupuesto oficial determinado para la presente contratación. En razón a lo anterior, el comité evaluador recomienda adjudicar el contenido al proponente **INSUQUIMICAS**, en virtud de que cumple con todos los requisitos habilitantes exigidos por la entidad.

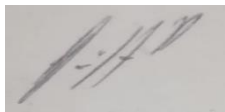
Se firma en Popayán a los VEINTIDOS (22) días de mes de julio de 2020.



MARIA ALEJANDRA ORDOÑEZ DIAGO
Abogada Contratista- Aspectos Jurídicos



ALEX YANIRA PISMAG
Abogada Contratista- Aspectos Jurídico



OSCAR HOYOS AUXILIAR
Auxiliar 05 de la Secretaria General
Aspectos técnicos

	ALCALDIA DE POPAYAN	GJ-120
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 07
		Página 5 de 3